

sec EF/ac.-

SESION N. 3

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2009.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. JUAN JOSE MARTIN NIETO (PSOE)

SEÑORES CONCEJALES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

DA. PATRICIA FERNANDEZ ARROYO

D. SIXTO ORTIZ GALVEZ

DA. MA. ALITA CAMACHO VELAYOS

DA. LAURA DEL MORAL CATALAN

D. JOSE MIGUEL GOVANTES SOUSA

DA. JULIA CERDEIRAS MORCILLO

D. JOSE LUIS MAYORGA EXPOSITO

DA. DIANA MARTÍN MARTINEZ

JUNTOS POR PINTO

D. REYES MAESTRE FRAGUAS

DA. MARIA JUANA VALENCIANO PARRA

IZQUIERDA UNIDA

D. CARLOS PENIT RODRÍGUEZ

PARTIDO POPULAR

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL

D. JULIO LOPEZ MADERA

D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO

DA .ROSA MARIA GANSO PATON

D. ALBERTO DE LAS HERAS ARROBA

DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL

D. FERNANDO GONZALEZ JAEN

D. ALBERTO VERA PEREJON

DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ

INTERVENTORA

DA. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA

SECRETARIO

D. ESTEBAN FERNANDEZ MATEOS

En la Villa de Pinto, siendo **las nueve horas del día 6 de febrero de 2009**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia **de D. JUAN JOSE MARTIN NIETO**, los señores arriba reflejados asistidos del Secretario que suscribe, y de la Señora Interventora , al objeto de

celebrar la sesión extraordinaria y urgente para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

El Señor Presidente dice: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria y urgente del Pleno Municipal.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día de los asuntos a tratar adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LOS TEMAS A TRATAR.

El Señor Presidente dice: Bueno la urgencia yo creo que está perfectamente justificada en las dos propuestas que se traen hoy a la aprobación de este Pleno Municipal.

La primera de ellas hace referencia a la necesidad de obtener liquidez de manera inmediata para hacer frente a los compromisos más importantes que tiene este Ayuntamiento, entre otros, el pago de la nómina tanto del personal del Ayuntamiento de Pinto como de la empresa pública Aserpinto.

El segundo punto pues ustedes también tienen conocimiento, señores concejales tienen conocimiento también de él, tras haber dado cuenta en Junta de Gobierno Local, y luego posteriormente en el Pleno del pasado día 29 de enero, se hace necesario el intentar esclarecer todo lo que ocurrió en la anterior gestión económica por parte del anterior Equipo de Gobierno y en la medida de lo posible pues determinar si hay algún tipo de responsabilidad desde el punto de vista jurídico. Estos son los motivos de la urgencia. Si les parece procedemos. . .

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente

El Señor Presidente contesta : Si

Da. Miriam Rabaneda indica: Me gustaría intervenir. Muchísimas gracias. Muy bien Señor Presidente, usted acaba de argumentar los motivos de la urgencia, por fin, por fin, parece que le oímos a usted admitir que el Ayuntamiento de Pinto está en una situación económica complicada y difícil, porque ya se lo veníamos diciendo desde este Grupo Municipal , ya se lo veníamos diciendo tanto a usted como al resto de los ciudadanos de Pinto cuando obtuvimos el Gobierno Municipal y por tanto la responsabilidad de gobernar este municipio en mayo de 2003, ya vimos que situación que heredábamos , ya lo vimos, porque ustedes nos tenían acostumbrados a que en Pinto parecía que no había problemas económicos y ahora si los hay. Y es que les recuerdo nosotros ya lo decíamos y ustedes mismos, usted mismo en el Pleno extraordinario del año pasado de presupuestos, creo recordar que decían que nosotros estábamos pregonando por todo el municipio una situación de bancarrota, que estábamos engañando a los ciudadanos, que les mintiéramos, que no era cierta esa situación, que pretendíamos engañar y confundir. Pues bien, saben ustedes que aquí los únicos que estaban engañando por tanto eran ustedes porque sí se vivía esa situación económica ya desde hace

más de un año y medio. Por lo tanto Señor Presidente, lo que le quiero decir es que no es que sea una cuestión extraordinaria y urgente de ayer, a partir de las cuatro y media de la tarde que nos convocaron para este Pleno, para hoy.

La situación económica del Ayuntamiento no se ha volcado o no se ha convertido en bancarrota de ayer por la tarde a hoy por la mañana. Por lo tanto, las medidas que ustedes con los dos puntos que nos traen, uno que es el de solicitar un anticipo al Estado de la Nación y el segundo punto, o tercer punto según el orden del día, el de dar cuenta de una serie de informes, por supuesto que son cuestiones importantes que habrá que estudiar y determinar pero no son urgentes de la noche a la mañana. Son urgentes desde hace mucho tiempo, mucho tiempo, por lo tanto nosotros no vamos a votar a favor de este punto como extraordinario y urgente porque ya lo veníamos diciendo. No se ha convertido en extraordinario y urgente de la noche a la mañana porque de la noche a la mañana Señor Presidente, ¿sabe lo único que se pueden hacer?. Chapuzas, que es lo único que ustedes nos traen para salir de la bancarrota de este Ayuntamiento. Una chapuza, porque es que fijese, si es que hasta con las prisas la única medida económica que ustedes nos vienen a traer trae tres folios, tres folios, ¿esta es la medida económica que ustedes nos plantean para seguir de la bancarrota de este Ayuntamiento?. Y es que fijese, tres folios en los que con las prisas además, la chapuza de ir haciendo así las cosas es que ni siquiera trae un membrete oficial por parte del Ayuntamiento de Pinto. Si es que son folios donde, porque en otros documentos siempre se ha traído el membrete oficial, siempre se hacen las cosas en condiciones.

Pero es que fijese usted, propuesta de la Alcaldía sin membrete, sin nada, aquí un folio con dos puntitos. El informe del Señor Secretario igual, sin un membrete, sin un logo oficial, es decir, es que parece que hasta que se lo han dado hecho, no sé yo. Es que incluso hasta el informes que yo no sé, habría que cuestionar si esto es válido o no, el informe hasta la fecha luego viene tachada a boli. Cuando yo entendía que la legalidad lo que requiere es que no haya ninguna tachadura en los informes oficiales. Pero es que viene tachado a boli la fecha.

Por lo tanto, yo no sé si es que eso ha habido un error y se ha querido modificar a última hora, o es que era un informe de hace un año y pico que tenían ustedes y nos lo presentan hoy así, no sé.

Mire, a nosotros estas cuestiones nos presentan muchas dudas, por lo tanto nosotros vamos a votar en contra de este primer punto y espero que nos aclaren estas dudas. Muchísimas gracias Señor Presidente

Se oyen aplausos

El Señor Presidente manifiesta: Bien, yo les rogaría, no voy a permitir a partir de ahora en ningún Pleno, hagan ustedes el favor, no voy a permitir a partir de ahora, y lo digo ya para este Pleno y para futuros Plenos, ningún signo que manifieste ni aprobación ni desaprobación en las intervenciones de los Señores Concejales. La persona que realice algún tipo de aprobación o desaprobación de las intervenciones de los señores concejales automáticamente será desalojado del

Pleno. Lo recuerdo en este Pleno y a partir de ahora en todos los Plenos que celebre esta Corporación municipal. Muchas gracias

Se oyen murmullos en el salón

El Señor Presidente dice: Hagan ustedes el favor, hagan ustedes el favor y guarden el debido respeto a esta Institución municipal. Yo creo que ya ha quedado suficientemente claro, ni en este ni en futuros Plenos. Les ruego que lo recuerden. Hagan ustedes el favor.

Muy bien Señora Rabaneda, yo le pediría al Señor Secretario si verdaderamente eso que usted dice que es una chapuza lo reconoce él como tal, ya que ha sido la persona que ha redactado este informe y seguramente que ha sido él la persona que ha introducido esa tachadura en el informe. ¿Reconoce usted el informe que consta en el expediente como suyo?

El Señor Secretario, concedida la palabra indica: Por supuesto que lo reconozco y en el caso de la emisión del informe si no viene con el timbre oficial, si que el informe también debiera haberlo dicho usted, tiene y lleva el sello del Ayuntamiento, es decir, esto no es un folio cualquiera, lleva el sello del Ayuntamiento, el sello de caucho que utilizamos en todos y cada uno de los departamentos. Si bien en efecto no consta el membrete. Pero no obstante se está diciendo a qué organismo e institución pertenece y el error, segunda cuestión, el error que usted me dice, perdone, si tanto le molesta poner en lugar de 2008, no hace mucho que hemos dejado el 2008 y es 2009. Me di cuenta a ultimísima hora, y bueno el error lo reconozco, es mío, lo he tachado, vamos lo corregí a bolígrafo y es únicamente la cuestión esa, en lugar de ocho, nueve. Disculpe usted.

El Señor Presidente pregunta: ¿Está usted dispuesta a pedir disculpas al Señor Secretario por la chapuza que ha cometido el Señor Secretario?. porque ha sido una chapuza parece ser según ha dicho usted que ha emitido el Señor Secretario

Da. Miriam Rabaneda contesta: ¿Señor Presidente, me está dando la palabra?

El Señor Presidente dice: No, perdone, ahora estoy interviniendo yo.

Da. Miriam Rabaneda dice: Pues cuando termine

El Señor Presidente dice: Fíjese usted como ha dejado la economía municipal que ni tan siquiera, ni tan siquiera tenemos para poner el timbre oficial en los documentos de este Ayuntamiento...

Se oyen risas

El Señor Presidente continúa diciendo: o sea porque aquí, aquí la situación, hagan ustedes el favor que estoy interviniendo yo, hagan ustedes el favor, hagan ustedes el favor . .

de nuevo se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... hagan ustedes el favor. La han dejado tan mal, tan mal, tan mal que ni tan siquiera el Señor Secretario tiene papel oficial del Ayuntamiento para emitir sus informes, esa es la situación económica de este Ayuntamiento.

Vamos a ver, usted ha hecho referencia a la situación que se encontraron ustedes ¿en mayo del 2003?. En mayo del 2003 ha dicho usted y así consta en acta, pues bueno pues lo ha dicho, mayo del 2003, se ha equivocado, evidentemente. Ya nos hubiera gustado a nosotros y seguramente a ustedes también encontrar la situación económica que tenía este Ayuntamiento en mayo del 2003.

De todas maneras también nos hubiera gustado a nosotros encontrar la situación económica que tenía este Ayuntamiento en el mes de junio del 2007, yo lo firmaba ahora mismo, se lo digo sinceramente, firmaba ahora mismo haberme encontrado con esa situación económica, la del mes de junio del 2007, por desgracia no ha sido así. La situación es la que es, el motivo, el motivo, está perfectamente, perfectamente justificado en el texto de los dos puntos, tanto del primero como el del segundo. Y el motivo del primero es muy sencillo, lo he dicho anteriormente, no hay posibilidad de hacer frente o garantía más bien de hacer frente al pago efectivo ni tan siquiera de la nómina del personal del Ayuntamiento, con lo cual muchísimo menos a la nómina del personal de Aserpinto.

Seguramente que nosotros tuvimos responsabilidad en etapas anteriores pero la situación de liquidez del Ayuntamiento, le aseguro, la situación de liquidez actual del Ayuntamiento le aseguro que nosotros no somos los responsables y aquí si hay que buscar algún responsable son únicamente ustedes, que tuvieron responsabilidad de gobierno hace relativamente muy poco, nosotros hace poco más de un mes que nos hemos encontrado esta situación y evidentemente lo que es de necios, lo que es de necios, es intentar esconder la realidad que ustedes provocaron. ¿alguna intervención más?.

Da. Miriam Rabaneda dice: Sí Señor Presidente

Da. Patricia Fernández dice: Es que me lo ha quitado ¿me la va a seguir quitando?, Sí, si, la democracia es que me quite la palabra

El Señor Presidente indica: Perdone un momento, perdone un momento ¿hacen ustedes el favor de guardar silencio?. Sí Señora Portavoz puede intervenir

Da. Patricia Fernández , concedida la palabra dice: Muchas gracias Señor Presidente. . Hombre la verdad que me ha sorprendido mucho si intervención Señora Rabaneda, yo creo que es poco inteligente hablar del membrete del Ayuntamiento, de una tachadura que realmente no tiene la menor importancia, porque lo que estaba usted intentando en su intervención es tirar balones fuera, hablar de eso para no hablar de la realidad económica que tiene este Ayuntamiento, y para no hablar que en el año y medio que usted ha sido Alcaldesa de este Municipio, la situación económica del Ayuntamiento ha empeorado . . .

El Señor Presidente dice: Perdone un momento, perdone un momento Señora Portavoz, he escuchado por ahí algo que no quiero volver a escuchar, y cuando hablen ustedes por lo menos tengan la gallardía de hablar abiertamente, para saber quien está diciendo lo que se está comentando actualmente por algunas personas del público. La próxima vez que quieran hacer algún tipo de consideración a ese respecto que han hecho háganlo abiertamente y evidentemente por lo menos que se les pueda ver y sean consecuentes con lo que están diciendo, asuman por lo menos la responsabilidad de lo que dicen.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Haga usted el favor de callarse. Puede continuar Señora Portavoz

Da. Patricia Fernández sigue diciendo: Muchas gracias Señor Presidente. Le decía que usted utiliza ese tipo de trucos para esconder el verdadero problema que venimos a debatir hoy aquí . Mire, la situación económica del Ayuntamiento que se ha encontrado este Gobierno Municipal cuando ha llegado es que para gastos corrientes eran 2.800.000 euros, es decir, lo justo, y ustedes lo saben perfectamente para pagar la nómina con las cargas sociales de los trabajadores del Ayuntamiento y de los trabajadores del Aserpinto. Ni un euro más, ni un euro menos. Y ustedes lo saben perfectamente, y la situación que ustedes se encontraron cuando llegaron en junio del 2007 no en may del 2003, en junio del 2007, fue un arca de tesorería de 16.000.000 de euros, Señora Rabaneda y Señora Rabaneda exconcejala de Hacienda. Eso fue lo que ustedes se encontraron, y lo que nosotros nos hemos encontrado es evidente, y lo dice claramente el informe de intervención, no solo lo digo yo como Concejala de Hacienda, que ya lo he dicho en el Pleno pasado, sino que lo dice perfectamente el informe de intervención.

Dinero actualmente después de haber ingresado 1.200.000 euros en los últimos diez días para ingresos corrientes, 3.347.189,32 euros, después de haber ingresado el pago anticipado de los impuestos. Y las operaciones de tesorería que ustedes concertaron, por cierto . . .

El Señor Presidente dice: Perdone un momento Señora Portavoz, vamos a ver, estamos en el punto de la urgencia, si le parece . . .

Da. Patricia Fernández indica: .. de la urgencia, sí, si . . .

El Señor Presidente sigue diciendo: ... vamos a justificar la urgencia. La urgencia ya ha sido debidamente justificada por esta Presidencia y si les parece a todos ustedes votamos la urgencia y luego posteriormente . . .

Da. Patricia Fernández contesta: ... debatimos ..

El Señor Presidente dice: ... procedemos, perdone un momento, procedemos posteriormente, si les parece al debate de lo que es el punto, porque es que estamos entrando en el debate del punto y yo creo que es un punto posterior . . .

se oyen murmullos .

El Señor Presidente continúa diciendo: .. sí Señora Valenciano, si usted va a intervenir en lo referente al tema de la urgencia de los puntos tiene usted la palabra.

Da. Juana Valenciano concedida la palabra dice: Gracias, sí efectivamente yo iba a hacer un comentario respecto a la urgencia, que tampoco entendía por qué nos lanzábamos ya a otro punto. Yo entiendo que se va a tener que convocar un Pleno muy en breve porque hay que aprobar los presupuestos y el convenio y la plantilla, etc., entonces sí que no entiendo habiendo tenido un Pleno hace muy poco y teniendo próximamente uno esto tan urgente a estas horas, de esta manera. Yo tampoco justificaba la urgencia de este Pleno, y eso sí se lo quería comentar, nada más.

El Señor Presidente dice: Vamos a ver, yo voy a intentar aclarárselo a usted. Vamos a ver, esto viene motivado fundamentalmente porque ha habido una reciente reunión concretamente con responsables del Ministerio de Economía y Hacienda para solicitar este anticipo, anticipo de la participación en los tributos del Estado y evidentemente nos han dicho que tenemos que acelerarlo al máximo para que ellos tengan el tiempo material suficiente como para proceder a su aprobación . Ese es el motivo fundamental de la urgencia de este punto.

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente, sobre la urgencia

El Señor Presidente contesta: Sí Señora Rabaneda

Da. Miriam Rabaneda, concedida la palabra dice: Simplemente aclarar, ya que ha dicho usted que había quedado reflejado en acta, que sea mayo 2007, eso para aclararlo. Segundo lugar, dejar manifiestamente claro que tal como nos traen el informe, sigo pensando que es una chapuza. Y en tercer lugar , lo único extraordinario y urgente que deberían haber traído ustedes aquí para aprobar ya, que no se puede perder más tiempo, es el Plan de Saneamiento, y no esta medida , por lo tanto no vamos a votar a favor de esta urgencia Señor Presidente .

El Señor Presidente contesta: Muy bien, pues si les parece vamos a cometer el punto, la urgencia a votación.

Seguidamente pregunta: ¿Votos a favor?.

Levantán la mano los Concejales del Grupo Municipal del PSOE, IU y D. Reyes Maestre Concejel del Grupo Municipal de Juntos por Pinto.

De nuevo pregunta el Señor Presidente, ¿votos en contra?.

Los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y Da. Juana Valenciano del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, levantan la mano

El Señor Presidente dice se aprueba por mayoría.

Por mayoría de los asistentes. con once votos a favor, y diez votos en contra, el Pleno **acuerda:**

Aprobar la declaración de la urgencia de los asuntos a tratar en esta sesión Plenaria que se incluyen en el orden del día -

2. - SOLICITUD A LA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION FINANCIERA CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTIDADES LOCALES DE ANTICIPO DE LA PARTICIPACION QUE A ESTE MUNICIPIO CORRESPONDE RESPECTO DE LOS TRIBUTOS DEL ESTADO , DEL EJERCICIO CORRIENTE.

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de la Alcaldía Presidencia que dice:

“Vista la situación de falta de liquidez del Ayuntamiento de Pinto que está perjudicando gravemente el funcionamiento normal de los servicios municipales, puesto que además gran parte de los servicios esenciales a prestar por el Ayuntamiento se prestan por la empresa pública municipal ASERPINTO, S.A. , empresa de capital cien por cien municipal y cuyos mayores costes de prestación son costes salariales.

Vistos los Informes emitidos por la Intervención y Tesorería Municipal que obran en el presente expediente, así como el Informe remitido por la Gerencia de la empresa municipal, se estima necesario y urgente desde esta Alcaldía que por el Ayuntamiento de Pinto se solicite un anticipo del Fondo que percibe este Ayuntamiento correspondiente a la Participación en los Tributos del Estado.

A tenor de lo recogido en la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2009, en concreto a lo dispuesto en el artículo 107 apartado Dos, que permite que en casos de urgente y extraordinaria necesidad de tesorería se soliciten dichos anticipos, entendiéndose que se debe solicitar la cantidad correspondiente al 50 % de la participación en los Tributos del Estado de 10 meses, lo que supone la cantidad de 2.906.951,20 €, ya que el Ayuntamiento de Pinto se encuentra en una situación de urgente y extraordinaria necesidad de tesorería tal y como establece dicho artículo.

Propongo al Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Solicitar a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales el anticipo de la Participación en los Tributos del Estado del ejercicio corriente.

SEGUNDO: Que la cantidad solicitada sea de 2.906.951,20 €, correspondiente al 50 % de diez meses en la Participación de los Tributos del Estado que le corresponden al Ayuntamiento de Pinto.

TERCERO: Autorizar a esta Alcaldía Presidencia a solicitar dicho anticipo.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales para su conocimiento y efectos.

El Señor Presidente dice: Muy bien, ¿conocen todos ustedes el expediente?. ¿Alguna intervención?.

Da. Tamara Rabaneda dice: Sí Señor Presidente

El Señor Presidente contesta: Sí Señora Rabaneda, tiene la palabra.

Da. Tamara Rabaneda concedida la palabra por la Presidenta dice : Mire, es evidente que algo falla en su tripartito. Mire, con ver el expediente, y eso que no me han dado mucho tiempo para estudiarlo como saben ustedes salta a la vista pero numerosas cuestiones, rápidamente, que les dejan a ustedes en evidencia, y voy a comenzar con su propuesta. En su primera fase, vista la falta de liquidez en el Ayuntamiento de Pinto. ¿Acaso van a decir ahora que se acaban de enterar?, si ustedes dejaron así el Ayuntamiento, si en los primeros plenos en los que estuve yo como concejal ya les informé de cómo habían dejado la situación económica del Ayuntamiento. Si el cierre de cuentas del año 2006 lanzaba ya un déficit de 15.000.000 de euros. 15.000.000 de euros de déficit en un año 2006, año de bonanza económica, les recuerdo. Expliquen como gestionaban en el 2006 y a lo que han llegado con su gestión. si aquí sabe hasta el perro del hortelano como han dejado al Ayuntamiento.

Mire, después de decirles que muchos de los pagos no se podían realizar por falta de liquidez, no por capricho, yo se lo he dicho en numerosas ocasiones, que se hacían pólizas de tesorería irremediamente por falta de liquidez, ¿o es que usted no leía los informes que se acompañaban a esas pólizas? .Le podían haber asesorado su actual concejala de Hacienda. ¿acaso usted no escuchó que era necesario para la solvencia y el saneamiento económico de este Ayuntamiento aprobar el Plan de Saneamiento?. Ya se lo indiqué en numerosas ocasiones, en Plenos y en reuniones. Sin ese Plan el Ayuntamiento está inmerso en verdaderos problemas económicos, pero ustedes, ustedes fueron los irresponsables y se lo dije cuando traje aquí el Plan de Saneamiento y ustedes lo dejaron sobre la mesa. Lo votaron en contra. No quisieron llevar adelante el saneamiento de este Ayuntamiento, y se lo dije, en su responsabilidad queda porque es un documento indispensable para este Ayuntamiento.

Mire usted conocía perfectamente la falta de liquidez, pero su intención era siempre paralizar este Ayuntamiento, boicotear la gestión del anterior Equipo de Gobierno, sin importarles nada ni nadie, ni antes ni ahora que cobren los trabajadores del Ayuntamiento, o que cobren los trabajadores de Aserpinto, o que cobren los colaboradores, los proveedores, o el bienestar de los ciudadanos de mi pueblo, eso desde luego que no les importa.

Ustedes como siempre, con este punto lo que demuestran es que solamente lo único que saben hacer es pedir y criticar, pedir y criticar, porque para pagar y para trabajar queda comprobado que ya estamos otros . Pidan, pidan, sigan pidiendo, primero sé que han pedido ya a las entidades o agentes económicos de

este Ayuntamiento , o sea de este pueblo, ¿ y qué les han dicho? que sin plan de saneamiento no hay nada que hacer ¿verdad?-¿Y ahora a quién piden al estado? que está en una boyante situación económica ¿verdad?. con unas buenas relaciones con los bancos, perfectas, me han dicho o he oído por ahí en la televisión que tiene unas relaciones con los bancos, el Estado, vamos buenísimas,

Mire, es muy sencillo el solventar esta situación es sencilla, pero solo hay que trabajar. Es incomprensible e incoherente que ustedes digan que les falta liquidez, y que desistan hace escasos días de una ayuda de 246.000 euros que este Equipo había solicitado a los Fondos Feder, expliquen por qué. ¿Acaso les sobra el dinero?. Es que es incomprensible. Se acaban de aprobar en Junta de Gobierno que desisten de la ayuda del Fondo Feder solicitado anteriormente. Acaban de renunciar a 246.000 euros . . .

El Señor Presidente dice: Señora Concejala le rogaría que se ciñera estrictamente al punto

Da. Tamara Rabaneda sigue diciendo: Sí, si, si me deja .

El Señor Presidente contesta: Le ruego que se ciña estrictamente al punto

Da. Tamara Rabaneda dice: Estamos hablando del punto

El Señor Presidente insiste: Se ciña estrictamente al punto

Da. Tamara Rabaneda indica: Mire, habría que precisar en el punto en los informes que acompañan a ese expediente. Habría que ver todos y cada uno de los informes que acompañan al expediente de este punto. Miren en el informe de Intervención dice “que Aserpinto solo se financia a través del Ayuntamiento de Pinto”, pero el informe del Gerente de la empresa dice “ el Ayuntamiento es una parte indispensable de la facturación de Aserpinto, pero no es el esencial de la facturación.” Ahí hay una pequeña contradicción que a lo mejor habría que arreglar, es el informe.

Miren, existen también ingresos de terceros en Aserpinto, existe como ven una contradicción por si usted Señor Presidente, que ya veo que no lee ningún informe no lo sabe. Pero ya se lo digo yo que es mi responsabilidad y la suya el enterarse bien de los ingresos del Ayuntamiento de Pinto, ingresos de terceros ¿sabe quién son?. Ingresos por Juntas de Compensación, por publicidad, por alquiler de salas, creo que está cerca del millón de euros y si trabajan más se logra, más se logra ingresar en el Ayuntamiento y en Aserpinto. Pero hay que trabajar, se lo vuelvo a repetir, no hacer esta política de oposición que hacen y no de gobierno. ¿Y si tienen problemas económicos, por qué contratan y despiden caprichosamente personal? ¿por qué ascienden a Consejeros Delegados?. Austeridad decían pero evidentemente no lo practican, ¿por qué? ¿por qué tanto vehículo oficial? ¿tanto chofer? ahorren y vayan paso a paso porque si tienen 3.347.189 euros, que ya me hubiese gustado a mi tener cuando yo entré aquí sinceramente Señora Fernández. Si le restan 1.400.000 euros de gastos corrientes que dice la Señora Tesorera que se necesitan para los gastos corrientes de este Ayuntamiento y si le

restan 806.585 de gastos que se necesitan para este mes de Aserpinto y ese dato sale de dividir la planificación trimestral que tienen en esos informes, pues aún les queda este mes 1.140.603 euros, para lo que ustedes estimen, para siguientes nóminas, para pagos a colaboradores, para proveedores, para pago de acuerdos de intereses de demora. Ustedes planifiquen y trabajen y hay que ir paso a paso porque es una situación complicada en Pinto, en España y en el mundo.

Miren , lo único que quieren con esto es crear alarma y tapar sus escándalos judiciales por corrupción, por cohecho, . .

El Señor Presidente dice: Haga usted el favor de ceñirse estrictamente al punto. Le ruego que se ciña al punto . . .

Se oyen murmullos

Da. Tamara Rabaneda dice: Bueno está claro lo que tratan ustedes de hacer con este punto, ustedes recauden, acaban de recaudar el pronto pago de impuestos , que ya lo están cobrando, también tienen ingresos varios que incluir en ese informe de tesorería de este punto. Saben la cantidad exacta que se va a ingresar por el pago adelantado, lo saben. No lo he visto ahí exactamente la cantidad porque no viene en el informe de tesorería, y si con suerte son capaces de elaborar un Plan de Saneamiento o traen de nuevo el nuestro, pues es más fácil y es lo que tienen que hacer para tener solvencia económica. Y no es que ya se lo diga yo por activa y por pasiva, es que les recuerdo que en el punto cuarto de ese informe de ese expediente se lo dice el informe de Intervención el Plan de Saneamiento, que les recuerdo que han perdido desde que se trajo aquí por primera vez casi ya cinco meses, suficientes posiblemente para que estuviese aprobado por el Ministerio y fuese la solución a los problemas económicos del Ayuntamiento. Pero ustedes no quisieron, se opusieron y se callaron, han sido unos irresponsables, y lo deja bien claro también el informe de Intervención, que esta situación ha sido creada por ustedes. no nos vengan a decir que es un problema , que han llegado a esto por un problema del anterior Equipo de Gobierno. Es que se lo está diciendo el informe de Intervención Señor Presidente. No le gusta escucharlo pero léalo. Mira, coja el informe, página tres, último párrafo dice “ del examen de los datos se pone de manifiesto que si bien se produce un descenso considerable de los derechos reconocidos, especialmente del ejercicio 2005 al 2006 no ocurre lo mismo con las obligaciones”, para el que no lo sepa, aquí se está diciendo que se reducen los ingresos y que aumentan los gastos en el año 2005 y 2006 , “por lo que empieza a aparecer un resultado presupuestario negativo, afectando muy negativamente a todas las magnitudes presupuestarias y económicas” ¿ y quién gobernaba y gestionaba en este municipio? ¿se lo recuerdo yo? ¿en esas fechas quién gobernaba? ustedes, ustedes y ustedes. Máximos responsables y desencadenantes de esta situación, antes y ahora.

Mire cuando nosotros llegamos al gobierno en mayo del 2007 tesorería e intervención nos reunió en el despacho de Alcaldía, se lo voy a recordar de nuevo Señor Reyes, usted estaba presente. ¿Sabe lo que nos entregaron? también dos cuadros resumen de la situación económica y una planificación como lo tienen ustedes ahí en ese expediente, y mire lo que había, estos son los documentos, se

los voy a leer. “Los gastos previstos hasta diciembre, 37.766.820,36 euros. Los ingresos previstos, 14.900.000 euros. Que situación dejaron en este Ayuntamiento. Tampoco teníamos para pagar ni siquiera las nóminas de cuando llegamos aquí el primer mes, tanto que hablan ustedes de remanente de tesorería , ocho millones, también lo dice el informe de intervención que no era una cantidad real, se lo dice el informe de intervención.

Pero este Equipo supo salir de la situación que ustedes nos dejaron, con esfuerzo, con honradez, y con trabajo, que es lo que ustedes tienen que hacer. Gracias Señor Presidente

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Concejala. Vamos a ver, solo dos precisiones porque luego posteriormente intervendrán el resto de los concejales que han pedido la palabra. Vamos a ver, solo faltaba que usted dijera lo que tiene que constar en los informes de la señora Tesorera Municipal, solo faltaba eso. Ya faltaba solo eso, es decir, ya no solo se critica la labor de la Señora Interventora, sino que también se está criticando la labor del Señor Secretario e incluso llegamos hasta el punto de criticar también la labor de la Señora Tesorera. La Señora Tesorera pone en sus informes lo que considera oportuno, y no es usted quién para cuestionarlos. ¿correcto?. Pero vamos a partir de ahí yo le voy a hacer mención al informe de la Señora Tesorera que parece ser que usted no se lo ha leído.

El informe de la Señora Tesorera es muy preciso concretamente en lo que dice “gastos previstos en el mes de febrero, 2.284.980, 89 euros. Ingresos previstos en febrero, es el único mes donde hay 3.973.189,32, es decir, hay más ingresos que gastos. Pero si nos vamos por ejemplo al mes de marzo, en el mes de marzo hay unos gastos de 2.293.064,74 euros y unos ingresos de 626.000 y así posteriormente uno tras de otro a excepción del mes de abril que evidentemente pues entra lo que es la recaudación correspondiente al padrón de IBI que corresponde a 11.582.319,17 euros existiendo exclusivamente unos gastos de 2.247.923, es decir, la situación económica del Ayuntamiento, por mucho que se empeñe usted en decirlo es más que preocupante, más que preocupante y evidentemente si hay algún responsable, reitero de esta situación no seremos nosotros que acabamos de entrar hace un mes, sino que son ustedes que han tenido durante un año y medio la responsabilidad de gobierno de este municipio.

Parece ser que usted está excesivamente preocupada con el Plan de Saneamiento, la aprobación del Plan de Saneamiento de este Ayuntamiento, yo le digo que nosotros también, lo estamos. Pero estamos hasta el punto de que hemos llevado lo que ustedes tenían preparado al Ministerio de Economía, y nos han dicho que en el supuesto de que eso se hubiera presentado, que a fecha de hoy, todavía ni tan siquiera habría sido objeto de aprobación, porque había una cantidad de irregularidades increíbles. No lo digo yo, lo dice el Ministerio de Economía y Hacienda, y usted sabe, que después de someter ese Plan de Saneamiento, Señora Concejala, después de proceder a la aprobación del Plan de Saneamiento, del Plan de Saneamiento en el Ayuntamiento en el Pleno Municipal, hay que someterlo también a la aprobación del Ministerio de Economía y Hacienda, y ya le digo, que lo dicen otros, lo dicen los que tienen en definitiva la última palabra a este respecto.

Nosotros estamos preocupados, se está trabajando en él, hay actualmente un borrador de ese Plan de Saneamiento, en poder del Ministerio, que lo están valorando, lo someteremos a la aprobación de este Pleno, y le aseguro que contarán con todo los beneplácitos oportunos para que salga adelante, Su preocupación parece ser que es la única preocupación, que compartimos también nosotros, en el Equipo de Gobierno, y al final, por lo menos tenemos una preocupación común, todos los miembros de esta Corporación Municipal. Tiene la palabra la Señora Portavoz.

Da. Patricia Fernández concedida la palabra por la Presidencia manifiesta: Si, muchas gracias, Señor Presidente, hombre, la verdad que le diría a la Señora Rabaneda que ha sido Concejala Delegada de Hacienda, que de noviembre a principios de febrero, no van cinco meses, es diciembre, enero, principios de febrero, dos, van dos meses, y ha dicho usted, desde que se vino a aprobar la primera vez el Plan de Saneamiento ha pasado casi cinco meses. Le han fallado a usted los cálculos, aunque sea con deditos, dos meses han pasado.

Pero claro, me sorprende que usted esté ahora tan preocupada por el Plan de Saneamiento, cuando usted, tuvo un ejercicio deficitario siendo Concejala de Hacienda, cuando usted trajo a liquidación las cuentas públicas en el mes de marzo, y tenían con un remanente de Tesorería negativo, y sin embargo usted no vino con el Plan de Saneamiento hasta el mes de noviembre. Pudo haberlo traído en septiembre, que dijo en este Pleno que iba a venir, y no vino, pudo haberlo traído en octubre que también se comprometió a que iba a venir, y usted sabrá porque no vino, puedo haberlo traído, y no vino, vino en noviembre. Sin embargo ahora, usted para intentar eludir su responsabilidad, lo que intenta es hacer ver que este Gobierno no trae el Plan de Saneamiento. Ya se lo hemos dicho, no se preocupe usted, el Plan de Saneamiento vendrá, cuando venga, con el beneplácito del Ministerio de Hacienda, para agilizar trámites, y se lo dije en la Comisión Informativa, para que no tengamos que volver a este Pleno a tener en consideración, aquellas consideraciones que nos haga el Ministerio de Hacienda, sino, intentar, tener una reunión con ellos, como así hemos tenido, hablar con ellos, y ver lo parámetros en los que el Ministerio estaría dispuesto a aprobar el Plan de Saneamiento a este Ayuntamiento.

Por lo tanto, no se preocupe, vendrá, pero le digo, ha tenido usted, usted, si casi, diez meses para poderlo traer, y sin embargo no lo trajo, los demás llevamos un mes si, desde marzo a diciembre, son diez meses. Sí usted trajo la liquidación en marzo, con un remanente de tesorería negativo, por lo tanto, desde marzo a diciembre son nueve meses y medio, hasta que usted se fue, yo si se contar con los dedos los meses, nueve meses y medio hasta que usted se fue, como Concejala de Hacienda y sin embargo no trajo es Plan de Saneamiento. Me sorprende que hoy la corra tanta prisa, cuando los demás llevamos gobernando solamente un mes. No se preocupe, vendrá, cuando tenga que venir, y cuando tenga el beneplácito del Ministerio de Economía, no se preocupe.

Pero lo que no pueden ustedes aludir, y usted ha hablado del Informe que le dieron la Tesorera y la Interventora, y habla de déficit presupuestario, pero sin embargo

usted, no da los datos de liquidez, que es de lo venimos a discutir en este punto, no venimos a hablar ni de proyectos de inversión, ni de gastos de inversión, ni de presupuesto, venimos a hablar de liquidez, de un estado de tesorería en el Ayuntamiento, y usted no da esos datos, claro, no da esos datos porque sabe de sobra que son mejores que los que hay en este informe, y mejores de los que nos hemos encontrado en este gobierno cuando hemos llegado.

Vuelvo a decir, por donde iba antes, que no he podido decirlo. El Ayuntamiento de Pinto, en este momento tiene lo que dice exactamente ese Informe de Tesorería, y lo ha dicho el Señor Presidente, pero es que ustedes, tenían dos pólizas de crédito, por cierto, pólizas de crédito que multiplicaron ustedes en su gobierno, y no el gobierno anterior, de las cuales, en una, de seis millones cuatrocientos mil euros, han dejado diecisiete mil seiscientos dieciocho coma veinte y uno euro, y en la otra, de seis millones de euros, que llegó a este Ayuntamiento, y se firmó a principios del mes de diciembre, le recuerdo a usted, que la moción de censura, se voto el día veintidós, han dejado seiscientos cincuenta y un mil setecientos cuarenta y nueve. Esa es, la responsabilidad de su gestión, Señora Rabaneda.

Pero es que, usted dice, y hace mención al Informe de Tesorería, mire, fijese, y ha dicho que ustedes también tenían en peligro las nóminas, fijese, si ustedes no tenían peligro las nóminas, y si los demás nunca pusimos en peligro las nóminas, que como Concejal de Hacienda de este Ayuntamiento, yo que lo fui, otros compañeros que están aquí, e incluso el Señor Presidente de la anterior legislatura, fue Concejal de Hacienda, nunca tuvimos un Informe de Tesorería que nos dijera, que los pagos que estábamos haciendo no podíamos hacer y que estábamos poniendo en peligro, el cobro de la nóminas del Ayuntamiento de Pinto. Nunca lo hemos tenido en los doce años de gobierno anteriores del Partido Socialista. Nunca. Usted lo tuvo, en un año, y sin embargo, nosotros no, usted sabrá, por qué tuvo esos informes.

Venimos a hablar de liquidez, no le va a servir intentar echar la culpa a los demás, porque cualquier persona que entienda un poco de contabilidad y de cuentas, sabe, que la Tesorería y los Planes de Tesorería no se hacen a cinco años, ni a seis años, se hacen a seis meses, y como mucho a doce, y ustedes han gobernado el último año y medio en este municipio, por lo tanto, ustedes, responsables del estado de liquidez de este Ayuntamiento en este momento, no intente eludir su responsabilidad, usted era, la Concejal Delegada de Hacienda del último año y medio, ustedes, responsables de esta situación.

Pero además usted habla de los ejercicios deficitarios, se lo vuelvo a decir, se lo dije el otro día, vendremos con la liquidación cuando corresponda del ejercicio del dos mil ocho, ejercicio que han gestionado íntegramente ustedes, remanente de tesorería aproximado del ejercicio dos mil ocho, menos trece millones de euros, Señora Rabaneda, esa es su gestión de la Tesorería de este Ayuntamiento. Pero yo creo, que el punto es, evidente y claro, me ha sorprendido, usted nos dice, que no sabemos trabajar, y lo único que sabemos es pedir, la verdad que me recuerda a tiempos anteriores, allí por los años ochenta, cuando también a el Presidente de Gobierno Socialista le llamaban ustedes pedigüños, vuelven a recuperar ustedes los discursos. Pero vamos, sin ningún pudor, sin ninguna vergüenza, le pedimos al

Ministerio de Hacienda un adelanto a un dinero que es de los ciudadanos de Pinto, y que le corresponde a los ciudadanos de Pinto, ¿para que?. Para poder hacer frente a las nóminas de los trabajadores del Ayuntamiento y de Aserpinto de una manera responsable, porque quizás a usted, lo que le hubiera gustado es que el mes de febrero, el Ayuntamiento de Pinto o el mes de marzo, no hubiera podido pagar la nómina. Si le hubiera gustado, porque ya lo intentó, usted antes de la moción de censura, no dejar ni un solo euro en las arcas públicas, para que no pudiéramos pagar la nómina del mes de diciembre o del mes de enero. Ya lo intentó, no pudo hacerlo, porque los sindicatos se le echaron encima, de echo usted, el otro día lo enseñó, tuvo que firmar un documento. La hicieron firmar un documento garantizando las nóminas del mes de diciembre y del mes de enero, pero intentarlo, lo intentó. Y lo que venimos aquí de una manera responsable es, a pedir un adelanto de los fondos al Estado, de fondos que son de los ciudadanos de Pinto para poder hacer frente a nuestras obligaciones, y para poder trabajar, y para que, estos, los trabajadores de este Ayuntamiento y de la empresa pública no tengan ningún problema y cobren su nómina al final de mes, y esto garantiza el cobro de las nóminas al menos de los próximos seis, siete meses, y usted lo sabe, esto, y los ingresos previstos en el mes de abril garantiza el cobro de las nóminas. Y eso es lo que venimos hoy a hacer aquí, y no se preocupe usted, traeremos ese Plan de Saneamiento para garantizar el cobro de los colaboradores y de los proveedores de este Ayuntamiento. También traeremos el Plan de Saneamiento, para poder tener esas líneas de créditos y poderlos pagar, eso si, les pagaremos con riguroso orden de factura, y con la fecha, respetando las fechas y los cobros, y respetando a aquellos que son colaboradores. Pero no se preocupe usted, a los proveedores, nosotros sí les vamos a pagar, respetando las fechas de factura y el mas antiguo cobrará primero, no como hizo usted cuando era Concejala de Hacienda, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Pues muchas gracias, Señora Portavoz, Señor Reyes tiene la palabra.

El Señor Maestre Fraguas concedida la palabra dice: Buenos días, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: A ver, perdone un momento, silencio por favor.

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: Si, contestando a la Señora Miriam Rabaneda, Señora Tamara Rabaneda, decirles que yo fui Concejal en el Gobierno con el Partido Popular en el dos mil siete, desde luego yo no voy a negar que la situación que heredamos era mala, por supuesto, pero la situación que se hereda año y medio después es, peor, y eso tampoco se puede negar, y ahí están los datos. Entonces, lo que se trae en este punto que se puede marear todo lo que se quiera, es pedir al gobierno que nos adelante parte de los impuestos que tienen que pagar a este municipio. Eso es lo que se pide en este punto, que por cierto la Ley lo contempla las situaciones como la que tiene el municipio de Pinto.

Podrán decir que la documentación está mejor o peor hecha, la urgencia es, que se necesita dinero, este Ayuntamiento necesita dinero, que entre rápidamente para poder garantizar como ha dicho la Concejala de Hacienda, dinero para poder

garantizar las nóminas de febrero, de marzo, de abril de los trabajadores, y del Ayuntamiento y de Aserpinto y pagar a algunos colaboradores que hacen gestiones muy directas a este Ayuntamiento. De lo que se trata en este punto, entonces es, que si el Partido Popular y la Señora Juana Valenciano, quieren que los trabajadores cobren, o quieren que los trabajadores no cobren. Por la intervención que ha hecho antes, entiendo que no quieren que cobren, o sea, que quieren que no cobren, que se queden en el paro, que no cobren, y que este Ayuntamiento caiga en la más absoluta ruina, desde luego no se va a permitir, aquí hay once concejales que van a votar a favor de este punto, ustedes voten lo que quieran, pero el dinero se va a pedir al Estado. El dinero nos lo concederán, y este Ayuntamiento por lo menos tendrá las nóminas garantizadas por el voto del PSOE, Izquierda Unida y Juntos por Pinto, y eso desde luego, se va a conseguir, si ustedes votan en contra, será su problema, será su responsabilidad y los ciudadanos tienen que saber, que el Partido Popular y la Señora Juana Valenciano, si votan en contra no quieren que cobren sus nóminas, no quieren que cobren el trabajo que hacen, no quieren que se pague a los colaboradores.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Silencio, por favor.

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: No quiere que se paguen las Escuelas Deportivas , no quieren que se paguen . . .

De nuevo se oyen murmullos

El Señor Presidente indica: Silencio, por favor.

El Señor Maestre Fraguas dice: No quiere que se pague ayuda a domicilio.

El Señor Presidente dice: Perdona un momento, perdona un momento Señor Reyes, Silencio por favor.

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: Pues eso.

El Señor Presidente dice: Señor Reyes, puede continuar.

El Señor Maestre Fraguas sigue con su intervención diciendo: pues eso saben que esa es la consecuencia de votar que no a esto. Indudablemente el Plan de Saneamiento es urgente, hay que hacerlo, y no se preocupe que la Señora Patricia Fernández ya ha hecho más de un viaje al Ministerio de Economía para acelerar y limar todos los flecos que tuvieran, y el día que se traiga, será para que entre por la puerta grande del Ministerio y se apruebe de forma, casi automática. No se preocupen, que, este Gobierno desde luego, es sensato , o sea, que en eso no se preocupe . . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver ..

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: ... que se está trabajando con perfecta rapidez y urgencia, pero sobre todo para no tener que volver treinta veces, ¿Se acuerdan lo que pasó en Punctum Millenium? que tuvo que venir tres veces el punto a Pleno, pues se va intentando que eso no, que una vez que salga de aquí aprobado, en Madrid se aprueba automáticamente.

Y simplemente decirles, que bueno, que este Ayuntamiento necesita ese dinero, ustedes lo saben, ustedes han sido responsables de lo bueno y de lo malo que ha pasado en este año, este año y medio, y la parte que corresponde es que apoyen a este Ayuntamiento a este Gobierno, para solicitarlo, y que no intenten hundir el Gobierno con su voto. Pero ustedes hagan lo que quieran, aquí hay una mayoría suficiente para sacarlo adelante, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, Señor Reyes. Señora Valenciano tiene la palabra.

Da. Juana Valenciano., concedida la palabra indica: Si, muchas gracias. Vamos a ver, a mi me parece bien, adelantar, pedir un dinero, que le corresponde a los Pinteños, no me venga usted diciendo, de verdad, es que luego dicen que, me meto con usted, vamos a ver, claro que todo el mundo quiere que los funcionarios de este Ayuntamiento cobren las nóminas, ¿de donde saca usted lo contrario? , lo que pasa que yo, lo que sí me gustaría saber es en qué reinvierte este dinero que se solicita adelantado en los pinteños, porque a lo mejor lo único que a usted le preocupa es cobrar su nómina, la suya. Hay una cosa que es evidente después de todo esto ¿vale?, estamos mal de dinero igual que está el resto del País. También en es una cosa , creo que es evidente y lo dice así el informe de Intervención. Estos problemas económicos no son actuales, de hecho aquí la evolución de obligaciones pendientes en lo que se refiere a las facturas, a las deudas existentes , se arrastran desde el 2005, también es verdad, lo dice le informe. En el año 2005 hay veintidós millones y pico de euros, en el año 2006 asciende a casi nueve millones más, en el 2007 más de dos millones, en fin, vamos subiendo la deuda, o sea que es cierto que estamos mal de dinero, es un momento de apretarnos todos el cinturón de empezar a trabajar con muchísima más austeridad todavía, debido a los tiempos que vienen. Entonces claro, ante esta situación , ante estos problemas que tienen todo el mundo, toda España y Pinto por supuesto, yo pregunto, estamos en una época en la que tenemos que apretarnos el cinturón en cambio ya veo, y esto va a ser muy poco popular, pero lo tengo que decir, yo veo ya que tenemos que apretarnos mucho y tenemos que empezar a recortar cosas, pero en cambio veo que ya se abre el plazo para iniciar de nuevo el correspondiente viaje de mayores, ojo, que no es que quiero quitarles servicios a los mayores pero hay tantos servicios que darles que yo me sorprendió, pensé que este año en la época e la que estamos y con el problema de dinero que tenemos, teniendo en cuenta que no vamos a poder pagar ni las nóminas en la actualidad, pues pensaba, y sí me sorprende que se inicien actividades tan costosas y que por año pues no pasa nada si no se hace, puesto que no hay dinero.

Otro problema de dinero, por eso yo no justificaba la urgencia, todos sabemos que el Pleno municipal pues nos cuesta a los pinteños un dinero considerable, y si se puede evitar, creo que tendríamos que evitarlo igual que incrementar cargos y cargos que yo todavía no he visto pues que me van a aportar en función de su preparación , de su experiencia, no sé que producción me van a dar. Entonces creo que si el momentos es de ser austeros hay que cuidar muchísimos los gastos y por supuesto también en esos aspectos que yo pienso que no son necesarios.

Hay también aquí otro de los motivos por los que yo no aprobaba la urgencia , el informe de tesorería reconoce que en febrero sí hay dinero para pagar, con lo cual esto podía haber esperado un poco más, es en marzo cuando empieza a haber problemas, por eso no entiendo por qué no podemos ahorrar el dinero de este Pleno. A ver, había otra cosa que quería decir. tengo tanto frío que no puedo seguir hablando, perdone, es que estoy helada. No es cierto, es cierto. . .

Se oye una voz que dice: es que no hay para calefacción

Da. Juana Valenciano contesta: ¡ah! bueno, si no hay para calefacción pues me pondré más abrigos. Bueno, esto es un resumen de, se ha hecho un análisis muy bueno de, ya las señoras Concejales de Hacienda, la que ha tenido antes la responsabilidad y la que la tiene actualmente la responsabilidad han hecho un análisis de los datos.. Los datos están ahí, es verdad, son hechos, pero yo creo que tampoco tenemos que empezar a hacer demagogia de los números, los números son los que son, estamos sin un duro y creo que es la hora de empezar a actuar, y vamos a ver de donde recortamos. ¿que no se pueden hacer viajes?, pues no se hacen viajes. ¿que no se pueden hacer comidas?, pues no se hacen comidas?. ¿que no podemos tener fiestas? . . .

El Señor Presidente indica: Señora Valenciano, vamos a ver, cuando traigamos los presupuestos municipales debatimos sobre eso y sobre algo más, pero este no es el punto, si me permite, no es el punto, es que todavía no hemos traído absolutamente nada . . .

Da Juana Valenciano sigue diciendo: .. el punto es, vale, me voy a ceñir al punto, el punto es . . .

El Señor Presidente dice: ... este Gobierno no ha traído todavía absolutamente nada en ese sentido que está diciendo usted . .

Da. Juana Valenciano contesta: ... vale . Finalizo ya y se lo digo, e incluyo esto en este punto porque lo he leído en la revista municipal, y yo le digo, como es un punto donde vamos a pedir dinero porque no hay, y a mí me parecía muy bien que solicitásemos ese adelanto de dinero. Sí me preocupa que ese dinero que adelantamos para todos los Pinteños no se gestione bien, y se malgaste, y se haga cosas que en la actualidad no son necesarias o pueden esperar. Simplemente eso, gracias .

El Señor Presidente dice: Sí Señora Valenciano, vamos a ver, yo para aclarar el tema porque lo que no se puede hacer es practicar demagogia absolutamente con

este punto. Yo creo que está suficientemente claro tanto en la propuesta como en el informe de Intervención hacia donde va destinado este dinero que se va a pedir como adelanto al Ministerio de Economía y Hacienda. Es suficientemente claro, destinado única y exclusivamente a hacer efectivo, a garantizar el pago de la nómina del Ayuntamiento y de Aserpinto, nada más, nada más. No se preocupe usted, no tenga dudas, está y consta tanto en la propuesta como en el informe, y usted lo tiene en su poder. Entonces no practique la táctica de la demagogia. No va a ir a ningún otro sitio, exclusivamente garantizar el pago de eso. También le he comentado anteriormente por qué se trae por urgencia este punto, yo creo que ha quedado suficientemente claro, tampoco es caprichoso. Viene determinado por los plazos que marca el propio Ministerio. La administración por desgracia no es ágil en la tramitación de expedientes, y posiblemente llegáramos si no fuéramos ágiles nosotros en la adopción de este acuerdo Plenario llegáramos a que nos encontraríamos en unas circunstancias en marzo más que preocupante porque careceríamos de fondos suficientes como para hacer efectivo el pago de la nómina del personal. Ese es el motivo de la urgencia, no es otro. Ese es el motivo de la urgencia, no es otro. Y se gastará exclusivamente en lo que le he comentado, en intentar garantizar por todos los medios el pago de la nómina del personal de este Ayuntamiento, por eso se trae a la aprobación por trámite de urgencia a este Pleno. Señora Rabaneda tiene la palabra

Da. Tamara Rabaneda concedida la palabra indica: Sí Señor Presidente, mire, decirles que no les voy a permitir que digan que este Equipo no quieren que los trabajadores municipales, para mí los del Ayuntamiento y los de Aserpinto no cobren las nóminas que les corresponden. Eso no se lo voy a permitir porque este Equipo trabajó para que lo cobraran y para que lo sigan cobrando, otra cosa es que ustedes intentaran paralizarnos, boicotearnos, y que por su moción de censura ahora se vean en el panorama en el que se están viendo. Ese es el fruto de su moción de censura porque este Equipo sabía gestionar y sabía trabajar, sin dinero pudo hacer muchas cosas, muchos servicios, y pagar. A lo mejor no lo religiosamente que se tenía que hacer a algunos proveedores, pero se pagó lo que se pudo, y los trabajadores cobraron puntualmente, todos y cada uno de los meses. Todos y cada uno.

Sobre lo que dice usted Señor Presidente de que yo pongo reparos en los informes de Intervención y de Tesorería. No, yo no he dicho eso. Yo le doy mi opinión sobre lo que pone en cada uno de los documentos que componen un expediente, porque para eso hacen esos informes: Y le doy mi opinión, porque en el informe de Intervención dice una cosa, que es coherente, pero también es contradictorio con el informe del Gerente. Y en el informe de tesorería también habría que puntualizar que hay más ingresos. Hay ingresos varios, hay ingresos por tasas. Hagan un "Cashflow" que es lo que tienen que hacer para ver y determinar, y estudiar específicamente cada uno de los ingresos, y cada uno de los gastos a los que este Ayuntamiento tiene que hacer frente. Señora Patricia Fernández, hágame caso y haga un "cashflow". Y ya le dije, traiga el Plan de saneamiento que sí, que estoy muy preocupada porque eso es el objetivo para lograr el saneamiento de este Ayuntamiento. Y estoy muy preocupada por un motivo, por un motivo, porque ustedes iban a traer el Plan de Saneamiento ero iban a traer el Plan de Saneamiento que nosotros hicimos, pero es que lo iban a traer en enero y tenían la

poca vergüenza de no modificar los datos que constaban de previsiones del 2008. Y dijeron que actualizaban los datos en enero y por eso traían el Plan de Saneamiento. SI ahí lo que ponía era la previsión para el siguiente, para el último trimestre del 2008 y ni siquiera fueron capaces de cambiar eso. Por eso estoy preocupada porque luego los documentos tardan en ser aprobados en el Ministerio, claro que tardan, usted lo acaba de decir.

Habla usted Señora Fernández de un ejercicio deficitario, o dos. Con los años que lleva usted ahí de concejala y de hacienda, han tenido quince millones de euros de déficit, han tenido en época de bonanza . Con mi experiencia y en época de crisis he reducido ese déficit. Y eso lo acaba de decir usted. Esta Concejala y este Equipo ha reducido el déficit de este Ayuntamiento en época de crisis y usted lo acaba de decir. Su déficit en época de bonanza, 15.000.000 de euros, se lo recuerdo y lo acaba de decir y dejar constancia en este Pleno. Entonces a ver como vamos trabajando

Pero mire, hablaba también de las pólizas de crédito, de las pólizas de tesorería. Cuando se piden es porque se necesitan, o sea uno no pide créditos para dejar el dinero guardado en una cuenta. Cuando se piden es porque se necesita y yo se lo dije en numerosas ocasiones, porque existía falta de liquidez, problemas transitorios de tesorería. Ustedes lo saben, se lo decía yo, se lo decía este Equipo, se lo decían los informes que acompañaban a las pólizas de tesorería. Y firmé un documento con los Sindicatos porque ellos no sabían lo que ustedes iban a hacer cuando ustedes llegaran aquí. Que iban a hacer con el dinero que había en las arcas municipales de este Ayuntamiento. No lo sabían. Y hablan ustedes de problemas en el Ayuntamiento, díganme que Ayuntamiento de España está mejor ahora que en 2007. si lo saben díganlo. Lógicamente ninguno creo que esté ahora mejor con la situación que el Gobierno de España está manteniendo y ha puesto en evidencia su trabajo y su labor. Crisis, crisis, y más crisis Señora Fernández, entonces esto es fruto de su trabajo, y de su gestión, y el informe lo dice, no nos echen las culpas a nosotros , yo ni me quito ni me pongo culpas. he hecho lo mejor que he podido hacer por este Ayuntamiento. He trabajado por este Ayuntamiento, pero aquí existía un problema económico que se queda claro en este expediente. A partir del año 2005 a 2006 viene reflejado que empieza a haber un problema económico que afecta a las magnitudes económicas y presupuestarias de este Ayuntamiento, y es que no hay más que hablar, si es que lo deja en este informe. Está escrito. Trabajen , ya se lo he dicho antes, trabajen para sacar esto adelante y si no, no haber hecho la moción de censura. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Concejala, vamos a someter el punto a votación.

Seguidamente pregunta: ¿Votos a favor?.

Se oye una voz que indica: No está Carlos

El Señor Presidente dice: LLamar a Carlos Penit

El Señor Secretario comenta al Señor Presidente: Utiliza tu voto de calidad.

Da. Miriam Rabaneda dice: ¿votos a favor?

El Señor Presidente indica: Utilizo mi voto de calidad, no hay ningún problema, utilizo mi voto de calidad, y usted lo sabe, vamos a esperar al Señor Concejal que entre. Usted sabe que utilizando el de calidad saldría adelante exactamente igual, es indiferente. Considero que un concejal en un momento determinado puede ir al servicio igual que lo hacen ustedes, y de manera puntual, de manera puntual. Silencio por favor, silencio por favor. De manera puntual ni tan siquiera ustedes piden permiso para ir al servicio. Y eso ustedes lo saben, eso ustedes lo saben o para llamar por teléfono o para recibir una llamada telefónica puntualmente. ¿Ya estamos todos?. Muy bien, pues vamos a proceder a la votación. No se ría usted porque yo creo que no tiene que provocar ningún tipo de risa, ni gracia, ni nada por el estilo.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... son circunstancias, son circunstancias que ocurren y podría ocurrir también lo mismo en el supuesto de que ustedes se marcharan de este Pleno sin pedir el debido permiso a la Presidencia, cosa que hacen habitualmente también. Cosa que habitualmente hacen también. No tiene usted la palabra Señora Rabaneda. Señora Rabaneda no tiene la palabra. tranquilícese. Señor González tranquilícese. No se pongan nerviosos. Esta Corporación ustedes saben que la componemos 21 miembros y evidentemente lo normal y lo razonable es que se manifiesten y voten los 21 miembros de la Corporación Municipal. Ahora ya sí, todos tranquilos, relajados vamos a someter a votación el punto. Señora Rabaneda si tiene, si le produce gracia algo yo hago un receso ahora mismo, se ríe usted todo lo que considere oportuno, todo lo que considere oportuno y después de, cuando sobre todo respete, respete a la Institución municipal y a esta Presidencia pues empezamos y seguimos con los puntos que constan en el orden del día- ¿Le parece a usted?. ¿quiere seguir riéndose?. No, si quiere seguir riéndose hacemos un receso y usted se ríe todo lo que considere oportuno, porque usted es muy graciosa. Entonces como es muy graciosa y parece ser que

De nuevo se oyen murmullos

El Señor Presidente continúa diciendo: ... se ha levantado, que se ha levantado hoy con ganas de reír sobre un punto que por otra parte es muy importante y muy serio, y muy serio. ¿quien ha dicho eso por favor? Que se levante y que lo diga abiertamente. usted haga el favor, haga usted el favor de desalojar este Pleno y le ruego a los señores

Se escuchan aplausos

El Señor Presidente indica: ... le ruego le identifiquen a este Señor. haga usted el favor. Muy bien. Muy bien. ¿Podemos votar?. Vale pues muy bien, sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor del punto?.

Levantando la mano los Concejales del Grupo Municipal del PSOE, IU y D. Reyes Maestre Concejales del Grupo Municipal de Juntos por Pinto.

El Señor Presidente pregunta: ¿en contra del punto?. Bueno pero vamos a ver, votan ustedes a favor o votan en contra porque ahora que pasa?. No, es que han levantado la mano, es que se reían antes con lo que ha ocurrido anteriormente pero es que ustedes ni tan siquiera se ponen de acuerdo en lo que van a votar.

Nuevamente se oyen murmullos

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos en contra?. En contra la Señora Valenciano. ¿Abstenciones?.

Da. Juana Valenciano del Grupo Municipal de Juntos por Pinto levanta la mano.

El Señor Presidente pregunta ¿Abstenciones?

Los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular levantan la mano

El Señor Presidente dice se aprueba por mayoría.

Por mayoría de los asistentes. con once votos a favor, un voto en contra y nueve abstenciones, el Pleno **acuerda:**

PRIMERO: Solicitar a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales el anticipo de la Participación en los Tributos del Estado del ejercicio corriente.

SEGUNDO: Que la cantidad solicitada sea de 2.906.951,20 €, correspondiente al 50 % de diez meses en la Participación de los Tributos del Estado que le corresponden al Ayuntamiento de Pinto.

TERCERO: Autorizar a esta Alcaldía Presidencia a solicitar dicho anticipo.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales para su conocimiento y efectos.

El Señor presidente dice : Muy bien, de todas maneras yo marco si es a favor, en contra, o si es abstención y ustedes han levantado el brazo cuando había dicho votos en contra. Muy bien, ya está todo claro pero también ustedes se confunden. Vale muy bien. Siguiendo punto del orden del día. Silencio por favor. Siguiendo punto del orden del día

3.- DAR CUENTA AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LAS IRREGULARIDADES PUESTAS DE MANIFIESTO POR LA INTERVENCION Y LA TESORERIA

MUNICIPAL, EN SESION DE 29 DE ENERO DE 2009, Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACION A LOS ABOGADOS QUE SE ASIGNEN A TAL FIN PARA SU EXAMEN Y QUE SE INTERPONGAN LAS ACCIONES JUDICIALES A QUE HUBIERA LUGAR EN ARAS A DEFENDER LOS INTERESES MUNICIPALES.

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de la Alcaldía Presidencia que dice:

“A raíz de la toma de posesión del nuevo Equipo de Gobierno Municipal, una de las cuestiones que se puso en evidencia era la situación financiera y contable que había llevado a cabo el anterior equipo de gobierno en este Ayuntamiento, por cuanto que se ponen de manifiesto situaciones tales como que:

-Por Servicios Económico –Financieros, Intervención y Tesorería, se les había informado de todo tipo de cuestión de carácter legal y formal acerca de cómo debía acometerse la gestión presupuestaria y contable, considerando en su resultado final que su actuación en muchos casos ha sido vulnerando lo establecido en la legislación vigente.

-La aplicación de los fondos municipales a los pagos de que era deudor este Ayuntamiento, se han llevado a cabo numerosísimas actuaciones que igualmente no se han ajustado a lo establecido en la legislación vigente.

Dada la gravedad que este tipo de situación supone para los fondos municipales, y considerando que existen anteriores cargos y personas que son directamente responsables de tales situaciones, formulo al Ayuntamiento Pleno la siguiente

PROPUESTA

1.- Poner en conocimiento del Tribunal de Cuentas de todas las irregularidades puestas de manifiesto por la Intervención y la Tesorería municipal relativas a la gestión del anterior equipo de gobierno y de las que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de enero de 2009.

2.- Que, sin perjuicio de las actuaciones que se pudieran iniciar a través del Tribunal de Cuentas, se examine por los Servicios Jurídicos pertinentes, la documentación sometida a conocimiento plenario en sesión de fecha 29 de enero de 2009 y se interpongan las acciones judiciales a que hubiere lugar en aras a defender los intereses municipales.”

El Señor Presidente dice: Muy bien . ¿Conocen todos ustedes el expediente?. ¿Alguna intervención?. Sí Señora Rabaneda.

Da. Tamara Rabaneda concedida la palabra dice: Si Señor Presidente. Mire una vez más igual que antes se lo he dicho aquí falla su tripartito y esto es fruto de la improvisación y de una clara intención política. Mire estos son, ni más ni menos que mentiras y oportunismo, mentiras, porque si hubiesen dictaminado como ya les dije, ese expediente, la Señora Interventora les diría, que existen informes en esa relación, que jamás han sido aprobados. Díganselo al abogado al que le van a llevar este expediente, expedientes que son nulos de Pleno derecho, porque jamás .

...

El Señor Presidente dice: Señora Concejala, Señora Rabaneda por favor, un poquito de respeto, está hablando su hermana, un poquito de respeto,

Se oyen murmullos y risas

El Señor Presidente sigue diciendo: ... si es que ya no es que sea una Concejala más, si es que ya no es que sea una Concejala más de esta Corporación, es que es su hermana, un poquito de respeto, por favor. Señora Rabaneda, no tiene la palabra, puede continuar Señora Concejala.

Da. Tamara Rabaneda sigue diciendo: Si, si, si aquí tenemos primos, hijos, aquí tenemos todo lo que pueda haber, aquí hay de todo, no se preocupe. Pero mire, voy a seguir con lo que estaba diciendo, si hubiesen dictaminado ese expediente, la Señora Interventora les diría que en esa relación, jamás han sido aprobados algunos de esos informes que ahí constan, porque es muy claro, los informes, los informes se emiten, claro, si les dejan, porque yo se que ustedes ha habido ocasiones que les han prohibido hacer informes. Los Concejales proponen, los Técnicos Informan, y después se toman o no se toman las decisiones. Pero ustedes han cogido todos los informes, los han metido en una carpeta, y no saben o no han dicho públicamente los que se han llegado a hacer efectivos y los que no se han llegado a hacer efectivos. Y eso creo que lo deberían de aclarar sobre todo al abogado que le den ese caso.

Pero mire, Señora Fernández, por ejemplo del reparo de ilegalidad del que usted tanto habla, el Concejal propuso, intervención informo, y no se tomó la decisión, ni se firmó el expediente para tramitarlo. Además que lo confirmé el otro día con intervención, y ese expediente quedó nulo. Podía haberlo hecho usted si hubiese dictaminado como ya le dije el expediente en el anterior Pleno, en lugar de hacer lo que están haciendo con este tema, oportunismo, oportunismo de intención política.

Le digo oportunismo político porque sin tan sólo van a llevar esto al Tribunal de Cuentas, les exijo que envíen los últimos cinco años, les exijo que envíen los cinco últimos años al Tribunal de Cuentas, no solamente este expediente, lleven los cinco años, fiscalicen los últimos cinco años, con eso mostrarían ética y defensa de los intereses municipales.. Además el Tribunal de Cuentas acepta todo, es lo que tiene, el Tribunal de Cuentas lo acepta todo, no pueden decir luego que, se ha aceptado, no se qué, no se cuantos, de la Concejala de Hacienda, el Tribunal, ya le digo yo, que acepta todo lo que le envíen, a si que, envíenles por favor los últimos cinco años. Y si no lo hacen, es ¿por qué?. Porque lo que están haciendo con esto es utilizar los medios públicos que tienen a su disposición para fines partidistas y políticos.

No utilicen el dinero público de los ciudadanos, para pagar su revanchismo político, acaban de decir que están en la ruina, pero ustedes a gastar y a gastar y a gastar. Páguenlo ustedes, esto es un mero trámite político, páguenlo ustedes de su bolsillo, no utilicen los medios públicos, páguenlo ustedes con el dinero de su grupo, que para eso se les paga, o con el dinero de sus Grupos, pero fiscalicen los últimos cinco años, porque si se han realizado pagos, ha sido por el interés general, por las necesidades de la ciudadanía, y por evitar pérdidas de subvenciones, por

evitar problemas mayores a este Ayuntamiento. Pagos que ustedes han pedido por activo y por pasivo, les recuerdo en anteriores, en anteriores Plenos y si no se los leen, que numerosas veces han venido a decir que cuando íbamos a pagar, y yo les decía es que, existe falta de liquidez, es que no se puede pagar.

En numerosas ocasiones se lo he dicho, y se pagaba lo imprescindible o lo necesario, o lo que en cada momento se iba pudiendo paso, a paso, y si ahora están disconformes con lo que hiciéramos esos pagos, díganse los ustedes mismos, díganse los a los trabajadores de Aserpinto que fue a quienes pagamos, y fue por lo que ahí hay informes negativos o desfavorables, díganse los a ellos, porque ahí están esos informes. Digan que están disconformes con pagar a la Residencia que cuida a los Mayores de Pinto. A los colaboradores, díganse los, que están disconformes con pagarles, que ustedes están en contra de que este Ayuntamiento, de que este Equipo les haya pagado. Díganse los a las Escuelas Infantiles, díganse los a todos ellos, porque son lo que están pagados, y sobre lo que consta esos expedientes o esos informes.

Mire, este tema, no creo que sea para un Pleno Extraordinario, es que no me lo creo, y menos para un Pleno Extraordinario y Urgente, si ya trajeron este dar cuenta en el anterior Pleno, y dijeron que tomarían las medidas oportunas. Les reitero, fiscalicen los últimos cinco años, si quieren que esto quede en buenos ojos, ya dijeron que tomarían las acciones judiciales, pero exijan a los cargos, a los técnicos, a las personas que son directamente responsables de llegar a esta situación. Esa es la única forma de que esto se vea bien, porque si no, no será más que una cortina, que ustedes están poniendo para utilizar e intentar ocultar y tapar con cualquier motivo su verdadera situación, y el caos personal y político que han provocado y que están provocando en si mismos y en su pueblo.

Mire han traído aquí este punto utilizando los medios públicos, un punto sobre el que el Pleno no tiene competencia, por eso les digo, que no es un punto de urgencia, si este Pleno no tiene competencia para eso, y ya dieron cuenta, ¿Qué pretenden?. Comparen su gestiones con las nuestras, las gestiones irregulares de la administración, de sus áreas con las nuestras, actuales y pasadas, del anterior Alcalde Antonio Fernández, por ejemplo, o de la permuta, o díganme como pagan o como pagaron las actuaciones de las fiestas por ejemplo del dos mil seis, como pagaron "Al Cigala", o como pagaron a "Porretas" o "Boicot" o "Melendi" díganmelo, ¿acaso siguieron prelacones de pagos?, son ejemplos, pero también se les pueden entregar al Tribunal de Cuentas. Déles cuenta también del Informe de Intervención novecientos ochenta y uno del dos mil siete, sobre contratos que superaban el límite de doce mil euros. O díganme, o denles cuenta al Tribunal de cuentas como aprobaron la quinta jornada de la ludoteca. O llévenles también el expediente para el tercer instituto, vamos para el cartel ese que pusieron del tercer instituto de secundaria, el sexto colegio, el Centro de Salud, si carteles se les da muy bien poner, pero también podían haber hecho bien el expediente. Den cuenta también de eso al Tribunal de Cuentas. Den cuenta de esos informes, y a ver que opinión tiene.

Está claro, que esta es su única forma de oculta su situación, y de salir en los medios. Hagan el favor de gobernar, de trabajar, para sacar a este Ayuntamiento de

la situación en la que está, y de la situación a la que ustedes son culpables, y la que ustedes han provocado.

Y les voy a decir una última cosa, porque no me quiero alargar más en este punto, utilizar los recursos públicos para intereses y fines particulares tiene un nombre en derecho penal, y ustedes, y usted Señor Presidente, si es abogado, lo tenía que saber, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Concejala. ¿Alguna intervención más?.

Da. Patricia Fernández solicita la palabra, y concedida indica: Si, simplemente decirle, Señora Rabaneda que lo que a usted le gustaría es que abriéramos otro debate de tres horas, que ya tuvimos el otros día, que el otro día ya debatimos sobre este punto, que no vamos a volver a reabrir el debate, y solamente dos cosas. Una , si usted todos esos expedientes que consideraba que estaban tan mal en el mes de julio de dos mil ocho, en este Pleno dijo que se iba a mandar al Tribunal de Cuentas para que nos hiciera una auditoria haberlo hecho, a que esperaba, ha tenido un año y medio y no lo ha hecho, por lo tanto, no estarían tan mal esos expedientes pues haber trabajado en interés de los ciudadanos de Pinto, y haberlo enviado al Tribunal de cuentas que es lo que venimos a hacer nosotros hoy. Y otra más, no venimos a este Pleno a llevar esto, para un interés particular, venimos a este Pleno para depurar, si existen, las responsabilidades que existan, por el interés de los ciudadanos de Pinto, y para el conocimiento de los ciudadanos de Pinto, que son por los que todos estamos aquí, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, Señora concejala, vamos a someter el punto a votación.. . .

El Señor López Madera dice : Si, Señor Presidente. ¿puedo intervenir?.

El Señor Presidente contesta: Vamos a someter el punto a votación, Señor.. .

El Señor López Madera contesta: Es un dar cuenta ¿eh?.

El Señor Secretario comenta: No, es un dar cuenta al Tribunal de Cuentas , el dar cuenta es al Tribunal de Cuentas, está equivocado.

El Señor Presidente dice: Está diciendo el Señor Secretario que tenemos que proceder a la votación del punto.

El Señor López Madera dice: Si, ¿me permite?.

El Señor Presidente contesta: Si, Señor López Madera, si .

El Señor López Madera dice: Si, muchas gracias, Señor Presidente. Mire, nosotros insistimos en lo que ha dicho nuestra compañera, y es que lleven al Tribunal de Cuentas los cinco últimos años,. Que los lleven, y no importa estar debatiendo

aquí tres horas, para eso estamos aquí. Yo creo que nosotros estamos convencidos de que lo que hoy traen ustedes aquí es revanchismo político, revanchismo puro político.

Mire, ustedes no quieren debatir esto, indudablemente, porque saben que no llevan razón, porque se lo está diciendo nuestra compañera. Ustedes saben, de que todo lo que se hizo, se hizo como había que hacerlo, porque no teníamos mas remedio que hacerlo eso, los culpables de la situación que se está provocando en este municipio, son ustedes, y lo saben perfectamente, y lo que están haciendo es, revanchismo político porque no permiten de que estén todos los días en la prensa como están por cuestiones que a ustedes les está manchando. Y está manchando la credibilidad de este pueblo, y por eso ustedes tienen los problemas que tienen, porque les falta credibilidad. Por eso, por eso traen ustedes aquí este punto, nosotros le solicitamos, y les pedimos, que si quieren hacer las cosas bien, lleven, lleven los cinco últimos años, y que diga el Tribunal de Cuentas como ha podido este Ayuntamiento salir adelante. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Bien, Señor López Madera, vamos a ver, yo, creía que usted conocía un poquito como funciona la administración, pero, me está manifestando que no la conoce. El Tribunal de Cuentas ya ha fiscalizado esos ejercicios a los que usted está haciendo referencia, vamos a someter el punto a votación. ¿votos a favor? . El Punto, el Señor Secretario ha dicho que es preceptivo votar la propuesta, son propuestas, es una propuesta. ¿Votos a favor?.¿Votos en contra? . . .

Da. Miriam Rabaneda. dice: Una pregunta, aquí pone dar cuenta y estamos votando

El Señor Presidente dice: Vamos a ver, perdone un momento, que lo aclare el Señor Secretario, y procedemos de nuevo a la votación, pero parece ser, lo he comentado anteriormente, el Señor Secretario ha dicho que es preceptivo votarlo. .

El Señor Secretario indica: Les aclaro la cuestión.

Da. Tamara Rabaneda dice: Que nos haga un informe.

El Señor Presidente contesta: Perdone un momento , Señor Secretario que lo aclare “in voche” porque es preceptivo votar este punto.

El Señor Secretario dice: Les aclaro la cuestión, el dar cuenta es, el acuerdo que toma este Ayuntamiento Pleno de elevar al Tribunal de Cuentas, el informarle de todos los datos y antecedentes que hay y que existen. Pero el acuerdo tiene que tomarse, a quien se va a dar cuenta, es al Tribunal de Cuentas, y posteriormente acuerdo para que se entregue esta documentación a los servicios jurídicos, abogado que se asigne y emprendan las acciones legales que correspondan.

El Señor López Madera dice: Sí Señor Presidente, una duda por favor.

El Señor Presidente contesta: Si, Señor López Madera.

El Señor López Madera indica: Una duda, vamos a ver, comentarlo. Vamos a ver, usted mismo lo ha dicho, indudablemente, el Tribunal de Cuentas actúa de oficio, usted lo ha dicho, por eso no entendemos, ¿por que trae usted aquí este punto hoy? , ¿si interviene de oficio por qué trae este punto hoy aquí? ¿ Y por que? ¿Y por que no podemos votar . . .

El Señor Presidente dice: Señor, señor López Madera, perdone un momento, estamos ya metidos en votación.

Se oyen murmullos

Da. Tamara Rabaneda indica: Señor Presidente ¿si me permite?.

El Señor Presidente contesta: No permito mas intervenciones, vamos a someter el punto a votación.

Da. Tamara Rabaneda dice: Es que esto no tiene sentido ni dar cuenta,

El Señor Presidente dice: Vamos a someter el punto a votación, pienso que el Señor Secretario

Da. Miriam Rabaneda dice: Presente una enmienda.

El Señor Presidente sigue diciendo: Señora Rabaneda, por favor. El Señor Secretario ha aclarado el motivo por el que se tiene que someter el punto a votación, ¿Yo creo que es válido para ustedes la intervención del Señor Secretario?, ¿O no es válido la intervención del Señor Secretario?. ¿Hay alguna duda al respecto de lo que ha comentado el Señor Secretario?. Haga usted el favor de acercarse aquí, y el Señor Secretario se lo aclarará.

Da. Tamara Rabaneda dice: ¿Ya puedo hablar?

El Señor Presidente dice: Estamos en la votación.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Señora Rabaneda, puede hablar con el Señor Secretario no hay ningún problema. Señor González por favor, Señor González, no haga tantos aspavientos, tranquilícese, tranquilícese Señor González.

Se oyen de nuevo murmullos

El Señor Presidente dice: no, yo estoy, es que están ustedes muy nerviosos y deben de tranquilizarse . . .

Se oyen murmullos y risas

El Señor Presidente dice: ... están excesivamente, silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor. Ustedes están nerviosos , crispados y crispados , y ese es el gran problema. Ese es el gran problema pero de todas las maneras luego vamos a entrar, cuando haya que debatir de esto debatiremos también , ahora mismo estamos en un punto que es la votación precisamente de este punto.

Señor González, estamos en la votación . Señor González no tiene usted la palabra.

..

Se oyen de nuevo murmullos

El Señor Presidente dice: Muy bien, sometemos a votación el punto. ¿votos a favor? . ¿votos en contra? ¿votos en contra?

Da. Miriam Rabaneda dice: En contra aunque presentaremos una enmienda sobre esto

El Señor Presidente dice: No tiene usted la palabra, acostúmbrese a pedir la palabra. Estamos votando, estamos votando ¿votos en contra?. ¿abstenciones?

Cuando el Señor Presidente pregunta: ¿Votos a favor?. Levantan la mano los Concejales del Grupo Municipal del PSOE, IU y D. Reyes Maestre Concejales del Grupo Municipal de Juntos por Pinto.

Cuando pregunta ¿votos en contra?, los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular levantan la mano

Cuando pregunta ¿Abstenciones?. Levanta la mano Da Juana Valenciano del Grupo Municipal de Juntos por Pinto.

El Señor Presidente dice se aprueba por mayoría.

Por mayoría de los asistentes. con once votos a favor, nueve votos en contra y una abstención el Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Poner en conocimiento del Tribunal de Cuentas de todas las irregularidades puestas de manifiesto por la Intervención y la Tesorería municipal relativas a la gestión del anterior equipo de gobierno y de las que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de enero de 2009.

SEGUNDO.- Que, sin perjuicio de las actuaciones que se pudieran iniciar a través del Tribunal de Cuentas, se examine por los Servicios Jurídicos pertinentes, la documentación sometida a conocimiento plenario en sesión de fecha 29 de enero

de 2009 y se interpongan las acciones judiciales a que hubiere lugar en aras a defender los intereses municipales.”

El Señor Presidente dice: Sin más asuntos que tratar se levanta esta sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levanto la sesión siendo las diez horas y veinticinco minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firma yo, el Secretario que doy fe.